Florencia, Cauca, 23 de diciembre de 2025

Doctor:
JUAN FELIPE RAMOS SILVA
Secretario de gobierno y participación ciudadana
Florencia, Cauca

Ref.: Comunicación de designación como supervisor de contrato.

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y el control del contrato **N.º F4-F39-142-2025** celebrado con SUR COLOMBIANA DE SUMINISTROS S.A.S, persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT 901.843.972-1, representada legalmente por el señor EDGAR ARMANDO PINEDA RODRÍGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía N.° 1.023.878.694, y cuyo objeto es COMPRAVENTA DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAUCA.

En consecuencia, le corresponde vigilar, controlar y certificar la realización de las funciones descritas en el clausulado del contrato en mención por parte del contratista. En su condición de supervisor, no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicaciones necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito informarle que los documentos referentes a este contrato se adjuntan a la presente comunicación.

ORIGINAL FIRMADO
ROBERT ERMINSON CRUZ LASSO
Alcalde municipal

Revisó y aprobó: Robert Erminson Cruz Lasso, alcalde municipal.
Elaboró: Lorena Argenis Erira Salazar, contratista de asistencia técnica.